

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

A pesar de que varias Comunidades Autónomas, como la de Madrid, llevaban semanas solicitándolo, el Gobierno no tuvo a bien aprobar restricciones a los vuelos provenientes de Brasil y de Sudáfrica por las variantes de COVID-19 hasta el Consejo de Ministros celebrado el pasado 2 de febrero de 2021.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales y sustentadas en la evidencia científica por las que el Gobierno no reaccionó con mayor agilidad y diligencia en la aprobación de las restricciones a los vuelos provenientes de Brasil y de Sudáfrica por las variantes de COVID-19 a pesar de que así se lo llevaban pidiendo Comunidades Autónomas desde hace semanas?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 02 de marzo de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL